

CONVOCA LA CEDHJ A ONG A SESIÓN DE ESTUDIO SOBRE LEGISLACIÓN  
CIVIL Y FAMILIAR QUE PROTEGE A LOS ADULTOS MAYORES

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) convoca el próximo jueves 25 de noviembre, de 9:30 a 13:30 horas, a una sesión de estudio en la que se abordarán y discutirán aspectos de derecho civil y familiar que pudieran ser significativos para prever y resolver problemas específicos en el cuidado y la protección de las personas mayores: capacidad, interdicción, tutela, custodia, curaduría, testamento y la obligación de proporcionar alimentos a las personas mayores. La cita es en las instalaciones de Acción Ciudadana por la Educación, la Democracia y el Desarrollo, AC, en Reforma # 1010, esquina con Frías.

El coordinador de Vinculación con Organismos Civiles y Educativos de la CEDHJ, Guillermo Ortiz Vázquez, sostuvo que el abandono, la violencia doméstica, la discriminación por edad, el despojo de los bienes de las personas mayores por parte de sus familiares, la falta de previsiones en cuanto a testamentos, así como la mendicidad de los adultos mayores son circunstancias frecuentes en nuestra sociedad.

Ante esta realidad, sostuvo que las instituciones con trabajo en adultos mayores, generalmente conocidos como asilos, tienen una serie de recursos legales para reforzar su compromiso con la tutela efectiva e integral de los derechos de las y los ancianos. Es objetivo de la sesión del 25 de noviembre estudiar algunas de las figuras legales de defensa de los derechos de este grupo vulnerable.

Participarán en esa sesión representantes de la Red de Asilos y el Comité Estatal de Salud para la Atención del Envejecimiento y está abierta la convocatoria a los titulares de organismos civiles con trabajo en adultos mayores. Los interesados pueden obtener mayor información en el teléfono 36 69 11 91, extensión 139.